

**ACTA DEFINITIVA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE
“MONITOR DE PILATES” PARA IMPARTIR LOS CURSOS DE
VERANO 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no habiéndose recibido ninguna y teniendo en cuenta el baremo establecido en la base sexta de la convocatoria, las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

| ASPIRANTE | TITULACIÓN | FORMACIÓN | EXPERIENCIA | TOTAL |
|---|------------|-----------|-------------|-------|
| Aránzazu Tarascón Padilla | 1.5 | 1.975 | 0.198 | 3.673 |
| M ^a Jesús Sánchez de las Heras | 1 | 0 | 0 | 1 |

Según lo expuesto, la Comisión de Valoración propone al Presidente de la Corporación la contratación del monitor, atendiendo al orden de puntuación alcanzada.

En caso de renuncia, se llamará al siguiente aspirante que tuviese mayor puntuación, pasando éste a ocupar el último lugar de la bolsa. Dicha bolsa de trabajo se mantendrá vigente hasta 31-08-2014.

La Solana, 27 de junio de 2014
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero